

EXPORTCOSTA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTCOSTA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2017.

En la ciudad de Guayaquil , República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía situada en la Cdla Vernaza Norte Av. Joaquín Orrantia Edif. Trade Building Piso 8 Ofic 816 , se reúnen los accionistas: La Señorita. KAREN CASTRO MOSQUERA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; El Señor. RAFAEL FERNANDO CASTRO CAÑARTE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de dieciséis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el orden del dia: La aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF y Anexos del cierre del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta la Señorita. KAREN CASTRO MOSQUERA; y como Secretario, el Señor RAFAEL FERNANDO CASTRO CAÑARTE. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es: La aprobación de los Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2017. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros es tan realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.

KAREN CASTRO MOSQUERA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

RAFAEL FERNANDO CASTRO CAÑARTE
SECRETARIO - ACCIONISTA